

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

31538 *Anuncio de licitación de: Consejo de Seguridad Nuclear. Objeto: Servicio de soporte técnico Nivel 1 (N1) de apoyo a las aplicaciones de la Intranet y de la Sede Electrónica del Consejo de Seguridad Nuclear. Expediente: 2026Cd800235.*

1. Poder adjudicador:

1.1) Nombre: Consejo de Seguridad Nuclear.

1.2) Número de identificación fiscal: Q2801036A.

1.3) Dirección: C/ Pedro Justo Dorado Dellmans, 11.

1.4) Localidad: Madrid.

1.5) Provincia: Madrid.

1.6) Código postal: 28040.

1.7) País: España.

1.8) Código NUTS: ES300.

1.9) Teléfono: 913460227.

1.11) Correo electrónico: unidaddecontratacion@csn.es

1.12) Dirección principal: <https://www.csn.es>

1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=%2BPh%2FW8Vi8EM%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en <https://contrataciondelestado.es/FiileSystem/servlet/GetDocumentByIdServlet?cifrado=QUC1GjXXSiLkydRHJBmbpw%3D%3D&Docum entIdParam=cFPzI6tnmalqx3OKta7SXnGwjz3B1xt6G3N%2B35YGng6dPbP3Yo2T COQRKWFoL5oNQ1YfEa193eXnBfFc2kSzxTnkuZgmp4FVpgBwTJMPjVJOVDbG CDM%2BMigrvuVS7Rv>

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

3.1) Tipo: Entidad con derechos especiales o exclusivos.

3.2) Actividad principal ejercida: Servicios públicos generales.

5. Códigos CPV: 72514000-1 Servicios de gestión de instalaciones informáticas.

6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES300.

7. Descripción de la licitación: Servicio de soporte técnico Nivel 1 (N1) de apoyo a las aplicaciones de la Intranet y de la Sede Electrónica del Consejo de

Seguridad Nuclear

8. Valor estimado: 245.025,78 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 1 año (según PCAP).

11. Condiciones de participación:

11.3) Situación personal:

11.3.1) Capacidad de obrar.

11.3.2) Preferencia para empresas dedicadas a la promoción e inserción laboral de personas en situación de exclusión social.

11.3.3) No prohibición para contratar.

11.3.4) No estar incurso en incompatibilidades.

11.3.5) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.

11.3.6) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.

11.3.7) Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

11.3.8) V5-1-Explotación y control de sistemas informáticos e infraestructuras telemáticas (inferior a 150.000 euros)

11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (se exige un importe neto de la cifra de negocios anual que, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, sea de 367.538,67). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 367.538,67.

11.5) Situación técnica y profesional:

11.5.1) Trabajos realizados (se solicita como solvencia técnica la experiencia en la realización de servicios del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato durante los últimos tres años. El presente contrato se halla incluido en el subgrupo de clasificación V5 por lo que los trabajos considerados analogos a los solicitados son los que tengan un código CPV incluido en la relación de actividades de dicho subgrupo del Anexo II del Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto (BOE 5 DE SEPTIEMBRE). El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 % del valor anual medio del contrato (122.512,89 euros), en definitiva, la solvencia técnica asciende a 85.759,02 euros.

11.5.2) Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución (requisitos adicionales de solvencia indicados en el punto II.3 de la tabla resumen del PCAP).

Este requisito se acreditará mediante certificados de buena ejecución expedidos por los destinatarios de los servicios.

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

17. Condiciones de ejecución del contrato: Consideraciones tipo social (la empresa adjudicataria deberá adoptar medidas para favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y laboral del personal asignado al contrato)

18. Criterios de adjudicación:

18.1) Oferta económica (Ponderación: 55%)

18.2) Devolución del servicio (Ponderación: 8%)

18.3) Equipo de Soporte N1 (Ponderación: 16%)

18.4) Gestor del servicio (Ponderación: 5%)

18.5) Metodología (Ponderación: 8%)

18.6) Planificación del servicio (Ponderación: 8%)

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 23:59 horas del 5 de octubre de 2026.

20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:

20.1) Dirección: Consejo de Seguridad Nuclear. C/ Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid, España.

21. Apertura de ofertas:

21.1) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las propuestas:

21.2.1) Apertura sobre administrativa: 6 de octubre de 2026 a las 09:30. Consejo de Seguridad Nuclear. Pedro Justo Dorado Dellmans, 11 - 28040 Madrid, España.

21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 16 de octubre de 2026 a las 09:30. Consejo de Seguridad Nuclear. Pedro Justo Dorado Dellmans, 11 - 28040 Madrid, España.

21.2.3) Apertura sobre oferta técnica: 6 de octubre de 2026 a las 09:30. Consejo de Seguridad Nuclear. Pedro Justo Dorado Dellmans, 11 - 28040 Madrid, España.

21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:

21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.

21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Privado.

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.

23.3) Se aceptará facturación electrónica.

23.4) Se utilizará el pago electrónico.

25. Procedimientos de recurso:

25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

25.1.1) Nombre: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR.

25.1.2) Dirección: PEDRO JUSTO DORADO DELLMANS 11.

25.1.3) Localidad: MADRID.

25.1.4) Provincia: Madrid.

25.1.5) Código postal: 28040.

25.1.6) País: España.

25.1.9) Correo electrónico: UNIDADDECONTRATACION@CSN.ES

25.1.10) Dirección de internet: <http://www.csn.es>

25.3) Plazo de presentación de recursos: (podrá interponerse con carácter potestativo, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente a aquél en que se remita la notificación del acto impugnado).

25.4) Servicio del que se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso:

25.4.1) Nombre: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR.

25.4.2) Dirección: PEDRO JUSTO DORADO DELLMANS, 11.

25.4.3) Localidad: MADRID.

25.4.5) Código postal: 28040.

25.4.6) País: España.

25.4.9) Correo electrónico: UNIDADDECONTRATACION@CSN.ES

25.4.10) Dirección de internet: <http://www.csn.es>

28. Fecha de envío del anuncio: 22 de septiembre de 2026.

Madrid, 22 de septiembre de 2026.- Presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, Juan Carlos Lentijo Lentijo.

ID: A260040972-1